

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Agosto 2024

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2024

Índice

I Incremento Interanual	3
II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto	4
III Recaudación por diversas clasificaciones	5
III-A Por tipo de mercancía	5
III-B Por aduana de nacionalización	5
III-C Por actividad económica	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores	6
I-E Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I Recaudación Ingresos Mensuales	3
II Recaudación Ingresos Anuales	4
III Recaudación por Aduana	5
IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente	6

Índice de figuras

1 Principales actividades económicas	6
---	----------

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

Para agosto de 2024, la Administración Aduanera de Honduras alcanzó los **L38,000.0 millones en recaudación por ingresos corrientes**

I. INCREMENTO INTERANUAL

Para este año 2024, el comercio mundial muestra una resiliencia a pesar de los obstáculos y conflictos geopolíticos. La tendencia paulatina a la baja en la inflación ofrece un horizonte prometedor para el panorama económico mundial del presente año ya que permite que los ingresos de los hogares aumenten, lo que a su vez estimula el consumo de bienes y servicios.

Este aumento en el consumo no solo beneficia a las economías avanzadas, sino que también genera un efecto positivo en términos de crecimiento en la economía nacional y la recaudación de ingresos fiscales, los cuales representan la fuente principal para el financiamiento del Gobierno Central y la ejecución de las políticas públicas mediante las cuales se contribuye a mejorar de manera integral el desarrollo económico y social.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros**
 Hasta agosto de 2023-2024
 Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 ^p	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	3,996.3	4,668.0	671.7	▲16.8 %
Febrero	3,942.0	4,716.1	774.1	▲19.6 %
Marzo	4,548.5	4,460.2	-88.3	▼-1.9 %
Abril	3,999.0	5,190.2	1,191.2	▲29.8 %
Mayo	4,606.4	5,004.1	397.7	▲ 8.6 %
Junio	4,739.7	4,592.6	-147.1	▼-3.1 %
Julio	4,649.8	5,138.7	488.8	▲10.5 %
Agosto	5,059.5	5,086.7	27.2	▲0.5 %
Acumulado	35,541.2	38,856.5	3,315.3	▲9.3 %




Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
 p: Datos Preliminares.

En ese contexto, las importaciones definitivas¹ en valor CIF registraron un total de **L235,686.61 millones** hasta agosto de 2024, y generando una recaudación de **L38,856.5 millones** en concepto de de ingresos corrientes aduaneros.

¹Ingreso definitivo de mercancías al territorio nacional que estarán sujetas a pago de gravámenes según lo establezca la normativa legal.

Los impuestos de mayor recaudo son: Impuesto Sobre Ventas (ISV), Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) con montos acumulados hasta agosto de 2024 de **L21,891.1, L8,026.9, y L5,127.8 millones** respectivamente, lo que que en su conjunto representaron el 93.7 % de los ingresos tributarios aduaneros.

La recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la manera siguiente:

-  Importación marítima **L23,624.1 millones.**
-  Terrestre **L15,206.4 millones.**
-  Aérea con **L26.1 millones**

El subsidio a los combustibles ha generado un total de impuestos dejados de percibir por **L4,667.0 millones** en lo que va de 2024, no obstante, este ha sido un sacrificio necesario para mitigar el impacto de la variación en el precio internacional de los combustibles sobre los hogares hondureños. Pese a esto, la recaudación de ACPV ha registrado un incremento en dicho período respecto al año previo.

Esta mejora se deriva de un incremento en la actividad económica del país al estimular un mayor consumo de combustibles de **487.6 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **451.8 millones** de galones, lo que a su vez contribuye a los ingresos aduaneros.

II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes de **L38,856.5 millones** recaudados hasta el mes de agosto, el 99.0 % se compone de los ingresos tributarios y el 1.0 % de los ingresos no tributarios. En específico, los ingresos tributarios totalizaron en **L38,460.0 millones**, experimentando un aumento interanual de **9.3 %** con respecto a los ingresos tributarios hasta el mes de agosto del año anterior.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV en lo que va de 2024 sumó **L22,891.1 millones**, lo que representó un aumento interanual de **8.8 %**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV ascendió a **L8,026.9 millones**, cifra superior en **8.2 %** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto fue de **L7,421.5 millones**.

Por otro lado, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) totalizaron **L5,127.8 millones**, lo que supone un incremento interanual del **12.7 %**, es decir, **L576.4.0 millones** más que los **L4,551.4 millones** recaudados hasta el mes de agosto de 2023 por este concepto.

En cuanto a otros ingresos tributarios, se recaudaron **L2,414.1 millones**, lo que representa un incremento de **L260.3 millones** respecto a los **L2,153.8 millones** obtenidos en los primeros ocho meses de 2023. En esta categoría se incluyen los impuestos selectivos al consumo y sobre actividades específicas, derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L396.6 millones** hasta agosto de 2024, siendo el recaudo de estos conceptos mayor en **L27.1 millones** en comparación al año previo.

Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes aduaneros**
Hasta Agosto de 2023 - 2024
 Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 ^p	Variación	
			Absoluta	Relativa 2024 / 2023
Ingresos Corrientes	35,541.3	38,856.5	3,315.3	▲ 9.3 %
Ingresos Tributarios	35,171.8	38,460.0	3,288.1	▲ 9.3 %
ISV	21,045.1	22,891.1	1,846.0	▲ 8.8 %
ACPV	7,421.5	8,026.9	605.4	▲ 8.2 %
DAI	4,551.5	5,127.8	576.4	▲ 12.7 %
Otros Tributarios	2,153.8	2,414.1	260.3	▲ 12.1 %
Ingresos No Tributarios	369.4	396.6	27.1	▲ 7.3 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
 p: Datos preliminares, sujetos a revisión.

III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES

III-A. Por tipo de mercancía

El acumulado hasta agosto de 2024 en concepto de recaudación aduanera de las principales importaciones que generan impuestos se detalla de la siguiente manera: los derivados de aceite de petróleo lideraron con una recaudación de **L8,413.3 millones**, seguidos de los automóviles para el transporte de personas, que generaron un ingreso de **L2,699.5 millones**. En tercer lugar, se encuentran los automóviles para transporte de mercancías, cuya contribución alcanzó los **L2,205.5 millones**. En cuarta posición con un valor de **L899.7 millones** las importaciones de cerveza de malta. Finalmente, las preparaciones alimenticias registró un monto de **L779.5 millones**. El resto de mercancías que aportan recaudo ascienden a **L23,156.9 millones**, representando el **60.6 %** dentro del total recaudado.

III-B. Por aduana de nacionalización

Durante los primeros ocho meses del presente año, las cinco principales aduanas del país registraron el **81.7 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, que contribuyó con **L16,944.0 millones**, representando el **43.6 %** del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes acumulada hasta agosto de **L5,887.9 millones**, que muestra un incremento **↑** interanual del **16.8 %**, el citado resultado representa el **15.2 %** dentro de la recaudación aduanera total.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L4,913.6 millones**, reflejando un aumento del **17.6 %** en comparación con los **L1,961.0 millones** obtenidos en el mismo periodo del año previo. Este monto representó el **12.6 %** del total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de recaudo de ingreso corrientes mostrando en este periodo un monto de **L2,282.8 millones**, lo que representa una disminución **↓** de **75.4 millones** en comparación con el mismo periodo analizado del año anterior que se recaudó **L2,358.2**. Así mismo este monto representa un **5.9 %** del total recaudado.

Finalmente, en quinta posición se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación que ascendió a **L1,725.4 millones**, misma que representa un aporte total recaudado de **4.4 %**.

Tabla III: Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana
 Hasta Agosto de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2022	2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	Aporte 2024/P
					2024/ 2023	
Puerto Cortes	14,171.6	15,468.0	16,944.0	1,476.0	▲9.5 %	43.6 %
La Mesa	5,028.2	5,039.6	5,887.9	848.3	▲16.8 %	15.2 %
Puerto Henecan-Sn Lorenzo	3,456.2	4,179.7	4,913.6	733.9	▲17.6 %	12.6 %
Toncontín	2,191.6	2,358.2	2,282.8	-75.4	▼-3.2 %	5.9 %
El Amatillo	1,543.8	1,758.5	1,725.4	-33.1	▼-1.9 %	4.4 %
Resto	6,284.5	6,737.3	7,102.9	365.5	▲5.4 %	18.3 %
Acumulado Total	32,675.9	35,541.3	38,856.5	3,315.3	▲9.3 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

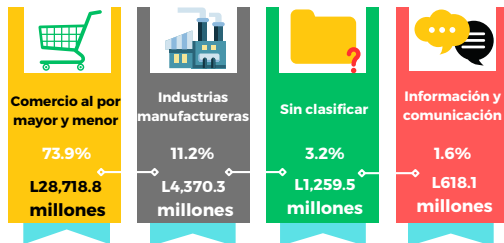
p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros al mes de agosto de 2024 fueron las siguientes:²

Figura 1: Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera

Hasta agosto de 2024
Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante los ocho meses transcurridos del 2024, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentran, principalmente, en los departamentos de **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanza los **L18,311.8 millones**, mientras que en Francisco Morazán asciende a **L17,112.2 millones**.

Los importadores, cuyos domicilios fiscales se encuentran en los departamentos de **Yoro** y **Comayagua**, también contribuyeron significativamente a la recaudación mediante impuestos aduaneros, generando pagos de **L525.6 millones** y **L504.9 millones**, respectivamente.

²Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar por migración*)

Los importadores con domicilio fiscal en **Atlántida** suman en pago de impuestos aduaneros **L496.4 millones**. En conjunto, los demás departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores reportaron una recaudación total de **L1,905.6 millones**.

I-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta el mes de agosto de 2024 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportan el **76.3 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **14.9 %** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **8.6 %**.

Tabla IV: Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente

Hasta Agosto de 2022 - 2024
Valores en millones de Lempiras.

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024
Grande	Jurídico	25,409.5	26,761.6	29,617.2
	Natural	79.9	56.9	61.8
Grande Sub-total		25,489.4	26,818.5	29,679.0
Mediano	Jurídico	2,774.3	3,025.0	3,068.1
	Natural	304.9	330.1	283.6
Mediano Sub-total		3,079.1	3,355.1	3,351.6
Pequeño	Jurídico	2,216.5	2,912.0	3,143.9
	Natural	1,890.8	2,455.6	2,682.0
Pequeño Sub-total		4,107.4	5,367.7	5,825.9
Acumulado		32,675.9	35,541.3	38,856.5

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.